

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2021, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS (REUNIÓN 181 017 4248).

Siendo las trece horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sr. D. Jesús Francisco Delgado Aboy.
Sra. D^a. Francisca Ángeles García Maeso.
Sr. D. Mohamed Mohamed Mohand.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Vicepresidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, informa a los asistentes sobre la remisión de escrito al Presidente de la Junta General, relacionado con la necesidad de propiciar la elección del Presidente de este Consejo, tal y como se solicitó en anterior sesión, cuya copia ha sido remitida a los Consejeros..

La Sra. Velázquez, interviene para agradecer la remisión del este escrito, solicitando información, tanto por parte del Sr. Guerra, como, en su caso, de los representantes de CPM o PSOE, sobre si se tiene conocimiento de algo al respecto, si ha existido alguna reunión o se ha comentado alguna iniciativa.

El Sr. Guerra, le indica que, a la fecha, no se ha tenido ninguna contestación al respecto, desconociendo si, el resto de los asistentes, se encuentran en la misma situación.

No se propiciaron más intervenciones sobre este particular.

Cuestiona, el Sr. Viñas, sobre si, leída el acta correspondiente a la sesión del 02/02/2021, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron intervenciones.

Finalizada esta intervención previa, el Sr. Vicepresidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Suspensión de los procedimientos 01 al 04/21:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación del acuerdo adoptado por la Vicepresidencia, de suspensión de los procedimientos 01 al 04/21 en la Plataforma de Contratación del Estado.

- **Corrección de error material en los procedimientos 01 al 04/21 para volver a convocarlos:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las correcciones a introducir en los Pliegos que han de regir los contratos de servicios denominados "Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional Grado Medio (PG21001 Inserta-T+ 2021)", para titulados de Formación Profesional Grado Superior (PG21002 Inserta-T+ 2021)", para titulados Universitarios (PF21001 Inserta-T+ 2021)" y para titulados con Certificados de Profesionalidad Nivel I (PG31001 Inserta-T+ 2021)", así como la reactivación de los procedimientos en la Plataforma de Contratación del Estado, iniciándose de nuevo el plazo de presentación de licitadores.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado "Escuela de Oficios de la Construcción 2021 – EO21+":**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Escuela de Oficios de la Construcción 2021 – EO21+”.

- **Solicitud de devolución de garantías contractuales:**

- **Multiservicios Aixamm:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía contractual depositada por la adjudicación del servicio denominado “Servicio de conservación y mantenimiento de las cubiertas de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U, año 2020”, a Multiservicios Aixamm, por importe de 214,25 €.

- **Hipernet Online S.L.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía contractual depositada por la adjudicación del servicio denominado “Asistencia técnica a las Jornadas de Lanzamiento del Plan Estratégico de Melilla, 2020 – 2029”, a Hipernet Online S.L., por importe de 645,00 €.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 29/01/2021 y el 22/02/2021, por importe de 284,65 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Convocatoria para la realización de acciones de formación en el marco de la “Escuela de Hostelería de la Ciudad Autónoma de Melilla, año 2021”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a la Consejería de Economía y Políticas Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la Convocatoria para la realización de acciones de formación en el marco de la “Escuela de Hostelería de la Ciudad Autónoma de Melilla, año 2021”, para su tramitación y publicación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Itinerario formativo de actividades de estética" (IG20004), adjudicada a la entidad Cénit Centro de Enseñanza, por importe de 23.311,86 €.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

- **Convocatoria del Régimen de Ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla, año 2021:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a la Consejería de Economía y Políticas Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la Convocatoria del Régimen de Ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla, año 2021, para su tramitación y publicación.

- **Acuerdos adoptados en Comisiones de Evaluación de la Consejería de Economía y Políticas Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla, de ayuda a empresas:**

Tras el debate.

Finalizadas las intervenciones, el Consejo, quedó enterado.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Solicitudes de ampliación de plazo para justificación de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Solicitud de incorporación al Programa:**

- **Consejería de Distritos, Juventud, Participación Ciudadana, Familia y Menor:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la cesión de uso de las naves 6 y 8 del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina a la Dirección General del Menor y la Familia de la Consejería de Distritos, Juventud, Participación Ciudadana, Familia y Menor, por el periodo de un año, con efectos retroactivos al 01 de enero de 2021, por un importe de participación en gastos de 725,00 €/mes (impuestos no incluidos).

- **Multiservicio Melilla 2020 S.L.U.**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la desestimación de la solicitud presentada por Multiservicio Melilla 2020 S.L., por no aportar la documentación exigible, aún habiéndole sido requerida, existiendo la posibilidad de, caso de seguir interesados, vuelvan a presentarla con la documentación completa.

• **Escritos de arrendatarios:**

- **Dirección General de Coordinación y Relaciones con el Tercer Sector:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

- **Somar Desarrollos Técnicos S.L.U.:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

- **Magdalena Ávila Camacho:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

- **M^a. Isabel Landeira Fernández – José Manuel Martín Ruiz:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

• **Regularización de rentas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el redondeo a cero o cinco de las rentas establecidas para el Programa de Centro/Vivero de Empresas, según los cuadros adjuntos.

- **Reuniones personalizadas:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Eulen Seguridad S.A., correspondiente a los trabajos de sustitución de la central de alarma contra robo e intrusión en las Oficinas Centrales – Centro de Empresas, por importe de 811,80 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por DBC S.L., correspondiente al mantenimiento básico, durante cinco años, del programa Veeam Backup Essentials, por importe de 1.160,00 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Sin asuntos que tratar.

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Asignación de alumnos becarios en nuestras Oficinas:**

- **Resolución de expedientes iniciados con la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deportes:**

- **Medidas a adoptar por la crisis sanitaria:**

- **Informe sobre la concesión de subvenciones a cargos de la Asamblea:**

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:40 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Vicepresidente.

Vº.Bº. EL VICEPRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Emilio Guerra Muñoz

Juan José Viñas del Castillo